



Tribunal de Disciplina Judicial entra en funciones: “No seremos la Inquisición”

Advierte que vigilará las conductas de impartidores de justicia que se aparten de la ley; “revisaremos las fortunas y cómo las hicieron”

Instalación

Eloisa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

La magistrada Celia Maya García asumió la presidencia del Tribunal de Disciplina Judicial, una de las instancias surgidas de la reforma judicial. Le acompañan en el Pleno del organismo las magistradas Eva Verónica de Gyvés Zárate e Indira Isabel García Pérez, y los magistrados Bernardo Bátiz Vázquez y Rufino H. León Tovar.

Maya García señaló que el Tribunal es una institución que no solo revisará la conducta judicial, sino que se enfocará en promover un ejercicio ético, transparente y eficiente en beneficio del pueblo de México.

“Demostremos a los incrédulos, dentro y fuera de nuestras fronteras, que la reforma judicial es pertinente y exitosa”, subrayó.



Maya agregó que el nuevo Tribunal acompañará el crecimiento profesional de la judicatura, velando por el cumplimiento de la ley sin afectar la autonomía de la que deben gozar los juzgadores.

En tanto, Bernardo Bátiz Vázquez, exconsejero del otrora Consejo de la Judicatura Federal señaló que “no somos inquisidores ni la cuarta instancia. El Tribunal de Disciplina Judicial no será un órgano de persecución de los impartidores de justicia, pero sí vigilantes de su conducta y que traten bien a la ciudadanía. Revisaremos las fortunas y cómo las hicieron”,

Celia Maya García encabezó la instalación de este órgano jurisdiccional que sustituye al Consejo de la Judicatura Federal.

“El trabajo que tenemos que hacer es quitar la impresión que tiene la sociedad respecto del Poder Judicial Federal, y nuestro trabajo va a ser muy arduo, desde ya, para cambiar esa imagen. Este Tribunal va a ser un tribunal que no perseguirá a las personas servidoras públicas que no comulguen con la reforma. Es un Tribunal que vigilará las conductas que se aparten de la ley”, aseguró por su parte de Gyvés Zárate.

Bátiz Vázquez secundó que el TDJ no se dedicará a perseguir a nadie, pero sí va a evaluar.

“La gran responsabilidad que tiene el Poder Judicial se había quedado un poco en la sombra. Los otros dos poderes el Eje-

cutivo y Legislativo eran electos, sabíamos cuántos presidentes, solo puede haber uno. Titulares del Legislativo, ya sabemos cuántos: 500 diputados, ciento y pico de senadores, pero quién sabe cuántos jueces en el país, en el nivel federal, ejercen esa soberanía popular. Y esta dependencia de la voluntad nos comprometen mucho más. Tenemos que ser como los otros poderes, sentirnos, vivir la representación popular. Y qué nos corresponde hacer. Ya se mencionó, no vamos a ser la inquisición ni perseguidores de amigos o enemigos. Vamos a cuidar la buena conducta. La buena conducta de los juzgadores, que traten bien al personal que depende de ellos; que traten bien a la ciudadanía que acuden a pedir justicia. Vamos a cuidar tan bien, y esto es muy importante, su fortuna. Constantemente qué tiene, cómo la hicieron. No vamos a ser inquisidores, vamos a ser compañeros, que vamos a apoyar”, reiteró el exprocurador capitalino.

Bátiz Vázquez no dejó lugar que sí habrá una estricta vigilancia del servicio público de los juzgadores.

“Somos revisores, no de la sentencia, sino de la conducta. Cómo se portan, cómo cumplen los reglamentos, cómo tratan al público y a sus colaboradores. Muchas quejas ha habido, las he visto en el Consejo de la Judicatura”, y esa es misión.